

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 30 de Marzo del 2005

Señores
ACCIONISTAS
BIENES RAICES MULTIPLES BIMULSA S.A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

Acogiéndome a lo estipulado en los Artículos vigésimo y vigésimo cuarto de los Estatutos de BIMULSA S.A. y de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías Art. 321, informo a los señores accionistas que he examinado los correspondientes Estados Financieros de la empresa, por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2004. En mi opinión las cifras presentadas en los referidos Estados Financieros corresponden a los registros en los libros de Contabilidad.

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoría Generalmente Aceptadas e incluyo prueba de libros, anexos, documentos de contabilidad y demás procedimientos que se consideraron necesarios. Debo añadir que los Estados Financieros objetos del presente examen han sido preparados y presentados de acuerdo con las normas y prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y Reglamentos dictados por la Superintendencia de Compañías.

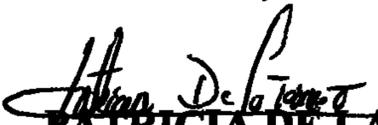
Los libros de Actas de Junta General de Accionistas, Registro de Acciones y Accionistas, Talonario de Accionistas, los comprobantes y libros de Contabilidad, son los llevados y conservados de conformidad con las normas legales y las reglamentaciones dictadas al efecto por la Superintendencia de Compañías los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la empresa y cumplen adecuadamente su objetivo.

Así mismo he verificado el fiel cumplimiento, por parte de los administradores de las normas legales y estatutarias, así como también las relacionadas con la Junta General de Accionista.

Me satisface haber realizado la actividad encomendada, y por haber recibido con la oportunidad del caso la correspondiente colaboración de los señores administradores de la compañía.

En mi opinión los Estados Financieros de BIMULSA S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2004 presentan razonablemente la situación financiera de esta.

Atentamente,


PATRICIA DE LA TORRE
COMISARIO

